

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ACUMULADO TERCER TRIMESTRE DE 2013**

## ÍNDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Síntesis del desempeño presupuestario al Tercer Trimestre del año 2013 .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Recursos .....</b>	<b>7</b>
3.1 Total de Recursos .....	7
3.2 Recursos Tributarios propios .....	10
3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado .....	15
<b>4. Gastos.....</b>	<b>16</b>
4.1 Gastos por su naturaleza económica .....	16
4.2 Finalidad del gasto .....	19
4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas .....	20
<b>5. Resultados y financiamiento.....</b>	<b>22</b>
5.1 Resultados .....	22
5.2 Financiamiento.....	24
5.3 Situación de la Deuda Pública Provincial .....	24
<b>Consideraciones Metodológicas.....</b>	<b>26</b>
- El alcance jurisdiccional .....	26
- La caja, el devengado .....	26
- Fuentes de información .....	27

## 1. Introducción

El presente informe, de periodicidad trimestral, analiza la ejecución presupuestaria de la Provincia de Santa Fe acumulada al tercer trimestre de 2013. Para su elaboración se toma como fuente de datos primaria la información publicada por el área de Economía del sitio Web de la Provincia.

El Presupuesto aprobado de la Provincia de Santa Fe para el año 2013 ocupa el cuarto puesto a nivel nacional, encabezado por el correspondiente al Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires.

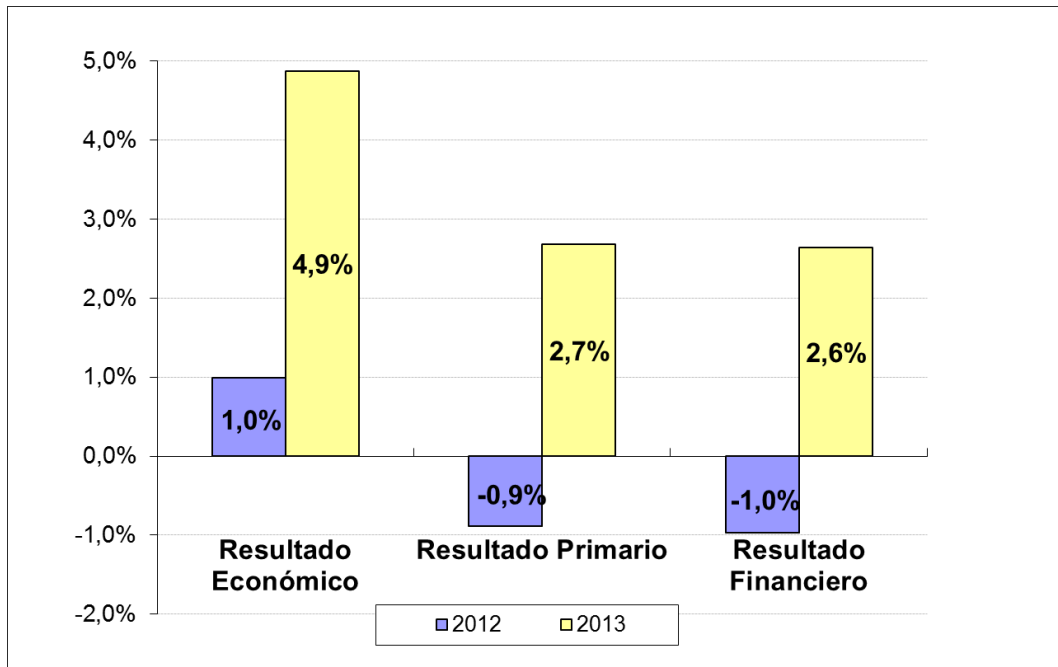
Desde el punto de vista de los recursos totales realizados, en el período enero – septiembre de 2013 el 43,0% correspondió a ingresos tributarios de origen Nacional, el 19,5% por recaudación provincial de Ingresos Brutos y el 17,8% derivado de Contribuciones a la Seguridad Social. Dentro de los primeros se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, que abarcaron el 29,7% de los recursos totales; mientras que el resto respondió a las transferencias por cumplimiento de Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, entre otros), y las derivadas del cumplimiento la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

En lo referente a los gastos, en la composición de los mismos se señalan la atención de Remuneraciones al personal, que ocuparon el 43,1% del total, le siguen la atención de Prestaciones a la Seguridad Social con el 17,6% y las Transferencias Corrientes con el 17,3%, en su mayor parte destinadas a expresar la coparticipación municipal.

## 2. Síntesis del desempeño presupuestario al Tercer Trimestre del año 2013

El comportamiento de las cuentas públicas de la Administración Provincial al tercer trimestre de 2013 presentó un ritmo de crecimiento de los recursos por encima del que reflejan los gastos, continuando con la tendencia registrada a lo largo del año 2012. Tal dinámica repercutió favorablemente sobre la evolución de los resultados económico, financiero y primario, los cuales mejoraron de manera significativa respecto a igual período del año anterior y revirtieron su signo, resultando los tres superavitarios (Ver **Gráfico N°1**). Medidos en términos de los recursos totales, los tres indicadores se encuentran por encima del 2,5%.

**GRÁFICO N° 1**  
**RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**AL TERCER TRIMESTRE**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Con relación al desempeño de los **recursos** percibidos en los primeros nueve meses de 2013, el total recaudado por la Administración Provincial fue de \$33.693,1 millones, representando un crecimiento del 33,5% con relación a igual período de 2012. Los ingresos corrientes aumentaron en 33,5% y los de capital presentaron una importante mejora de 32,1% interanual. Entre los primeros, incidieron por su mayor peso relativo, las variaciones interanuales de los Ingresos Tributarios, tanto los de origen nacional como los propios, que en conjunto justificaron más del 73% del incremento total. Sobre los segundos, impactaron principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial, en especial los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario.

Los recursos tributarios que recauda la Provincia, incluyendo los que se coparticipan a municipios y comunas, aumentaron en el período bajo análisis un 42,4% interanual. Resultó determinante en este desempeño, la evolución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (41,5% i.a.), que explica el

70,5% del crecimiento interanual total, acompañada por el fuerte incremento verificado en el Impuesto Inmobiliario (90,7% i.a.).

La mejora sustancial en la recaudación refleja el efecto de la implementación de la nueva reforma tributaria (Ley Provincial Nº 13.286) que comenzó a regir desde el 1 de octubre de 2012. Dicha ley contempla modificaciones en las alícuotas de los impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario Urbano e Inmobiliario Rural; un Adicional a Grandes Propietarios Rurales, y la incorporación de un impuesto a las embarcaciones deportivas o de recreación, entre otros aspectos.

La ejecución de los recursos de la Administración provincial acumulada al tercer trimestre de 2013 representó el 83,8% del monto previsto en el Presupuesto sancionado.

Con respecto al comportamiento de los **gastos devengados** en el período enero – septiembre de 2013, la ejecución de la Administración Provincial alcanzó a \$32.804,9 millones, con una tasa de crecimiento interanual de 28,7%. Dicho monto refleja un nivel de cumplimiento promedio con relación al Presupuesto sancionado del 81,7%, siendo particularmente bajo el porcentaje de ejecución de los gastos de capital aunque los mismos mostraron un mayor dinamismo en el tercer trimestre del año. Además se observan algunos conceptos cuyos montos incluidos en el presupuesto aprobado para el año presentan subestimaciones. Tal es el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social, teniendo en cuenta los acuerdos paritarios para 2013 y los aumentos dispuestos para las jubilaciones y pensiones.

En los primeros nueve meses de 2013, los Gastos Corrientes participaron del 95,0% del total. Las Remuneraciones al Personal son las que absorbieron la mayor proporción del gasto, un 43,1% en 2013, seguidas por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 17,6% y las Transferencias Corrientes con un 17,3%. A su vez, estos tres conceptos explican más del 63% del incremento absoluto en los gastos totales entre ambos períodos. Los Gastos de Capital registraron un aumento interanual del 40,5%, revirtiendo, aunque moderadamente, el comportamiento que venían registrando a lo largo de 2012, tanto los realizados en forma directa como los financiados a través de transferencias.

De acuerdo al patrón de comportamiento que suelen presentar estos últimos conceptos, en la segunda parte del año generalmente se observa un mayor ritmo de ejecución de aquellas partidas asociadas a infraestructura y obra pública. Por

otra parte, a diferencia del año anterior, en 2013 se suma el efecto de las elecciones legislativas de octubre sobre los gastos de capital, junto con las transferencias en concepto de ayuda social y otras de tipo discrecional.

El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento del 33,5% que registró la finalidad Administración Gubernamental, de fuerte composición salarial y de transferencias, cuyo incremento representa aproximadamente el 21% del total. Si bien la finalidad Servicios Sociales presentó un aumento más moderado (26,7% i.a.), su evolución resultó determinante en el comportamiento del gasto total.

En cuanto a los aportes del gobierno provincial a los municipios y comunas, en el período enero – septiembre de 2013 se transfirieron \$3.545,4 millones, el 67,6% de los cuales correspondió a la coparticipación indirecta<sup>1</sup>. La coparticipación registró un incremento interanual de 38,1%, representando \$978,8 millones adicionales a los transferidos en igual período del año anterior. Repercutieron, en este sentido, el crecimiento tanto de las remesas indirectas como las directas las cuales, a su vez, aumentaron su participación en lo que va de 2013 debido al efecto de las modificaciones en materia tributaria provincial.

Respecto a los **resultados fiscales**, como se comentó anteriormente los tres indicadores presentaron saldos positivos: el Resultado Económico en \$1.643,6 millones; el Primario en \$902,8 millones y el Financiero en \$888,2 millones, con una mejora muy significativa respecto a igual período de 2012 (cuando los dos últimos indicadores mencionados registraban un comportamiento deficitario). Se considera así que el logro de tal desempeño refleja con claridad la incidencia de la mayor dinámica de los ingresos verificada a partir de las modificaciones tributarias implementadas. Por el lado de los gastos, se destaca la incidencia financiera del gasto en personal, en las prestaciones de la seguridad social y en otros gastos de características más rígidas. Se estima que en el último trimestre del año se acelerará el ritmo de ejecución de los gastos (incluso en los de capital, aunque manteniendo su bajo nivel), pudiendo erosionar los resultados registrados hasta el momento.

---

<sup>1</sup> La coparticipación indirecta, surge de la recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario surgido de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

Por último, el stock de la deuda pública de la Provincia (consolidada y flotante) registró un incremento en valores nominales considerando su evolución desde el año 2009. En el período enero – septiembre de 2013 la deuda provincial aumentó un 7,0% con respecto al 31 de diciembre pasado que se explica principalmente por la evolución de la deuda flotante que resultó un 8,7% superior a la registrada al cierre de 2012. Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Estado Nacional y los préstamos directos de Organismos Internacionales (principalmente Banco Mundial) concentran el 82,2% del total de la deuda. El otro componente relevante lo conforman las garantías y avales, en los que el Estado provincial actúa como garante de obligaciones contraídas por terceros (los municipios y comunas), que explican más del 15% del total.

### 3. Recursos

#### 3.1 Total de Recursos

El total de recursos recaudados por la Administración Provincial durante el período enero – septiembre de 2013 fue de \$33.693,1 millones, representando un crecimiento de 33,5% con relación a los mismos meses del año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron en 33,5% interanual y los de capital en 32,1% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

En cuanto a los ingresos corrientes, tal como surge del cuadro, los tributarios, tanto los propios como los recursos de origen nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), constituyen los de mayor relevancia económica y, por ende, son determinantes para la evolución de los recursos. Dicha afirmación es especialmente válida para los recursos de origen nacional que explican casi el 43% del incremento interanual y que, en este período, presentaron un crecimiento porcentual del 33,5%, mejorando respecto a su desempeño en igual período de 2012<sup>2</sup>.

En el período bajo análisis los recursos tributarios provinciales se incrementaron, en conjunto, en el 43,9% i.a., por encima del desempeño de los recursos nacionales coparticipados, explicando los primeros el 30,5% del crecimiento total. Esta mejora sustancial se explica por el efecto sobre el año 2013 de la ley de reforma tributaria, cuya demorada aprobación y posterior implementación, recién comenzó a

---

<sup>2</sup> El crecimiento interanual de los recursos de origen nacional acumulados al tercer trimestre de 2012 había sido de 23,5%.

impactar favorablemente sobre la recaudación provincial en el último trimestre del año 2012.

Los ingresos percibidos en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social presentaron un incremento relativo más moderado del 27,6% i.a., los Ingresos No Tributarios de 26,0% i.a., mientras que los otros recursos corrientes mostraron un crecimiento interanual de apenas 21,5%. Sobre estos últimos repercuten las transferencias corrientes que se reciben desde el Gobierno Nacional para la atención de diversas iniciativas (entre ellas el Fondo Nacional de Incentivo Docente).

Por último, sobre el aumento en los ingresos de capital, arriba comentado, impactaron principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial. Se registran aquí los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario que representan alrededor del 80% del total de recursos de capital.



**CUADRO N° 1**  
**RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA AL TERCER TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2012	% Part.	2013	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>24.573,7</b>	<b>97,3</b>	<b>32.804,1</b>	<b>97,4</b>	<b>8.230,4</b>	<b>33,5</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>16.750,1</b>	<b>66,3</b>	<b>22.929,7</b>	<b>68,1</b>	<b>6.179,6</b>	<b>36,9</b>
1.1.1. Provinciales	5.864,2	23,2	8.439,2	25,0	2.575,0	43,9
Ingresos Brutos	4.636,2	18,4	6.558,0	19,5	1.921,8	41,5
Inmobiliario	452,7	1,8	863,2	2,6	410,4	90,7
Actos Jurídicos	708,0	2,8	933,8	2,8	225,9	31,9
Patente Automotor	51,0	0,2	62,8	0,2	11,8	23,1
Otros	16,4	0,1	21,5	0,1	5,1	30,8
1.1.2. Nacionales	10.885,8	43,1	14.490,5	43,0	3.604,6	33,1
Coparticipación Federal	7.459,0	29,5	11.075,3	32,9	3.616,3	48,5
Financiamiento Educativo	885,9	3,5	1.084,8	3,2	198,9	22,5
Leyes Especiales	2.540,9	10,1	2.330,3	6,9	-210,5	-8,3
<b>1.2. Contribuciones a la Seg. Social</b>	<b>4.697,9</b>	<b>18,6</b>	<b>5.996,7</b>	<b>17,8</b>	<b>1.298,8</b>	<b>27,6</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>1.781,9</b>	<b>7,1</b>	<b>2.245,5</b>	<b>6,7</b>	<b>463,7</b>	<b>26,0</b>
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	<b>1.343,9</b>	<b>5,3</b>	<b>1.632,1</b>	<b>4,8</b>	<b>288,3</b>	<b>21,5</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>673,2</b>	<b>2,7</b>	<b>889,0</b>	<b>2,6</b>	<b>215,8</b>	<b>32,1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25.246,9</b>	<b>100,0</b>	<b>33.693,1</b>	<b>100,0</b>	<b>8.446,2</b>	<b>33,5</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe y Dirección de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Con respecto a la estructura porcentual interanual de los recursos de la administración provincial en ambos períodos, se observa un incremento en la participación relativa de los recursos tributarios provinciales al aumentar su proporción en 1,7 puntos adicionales en detrimento de los restantes rubros que componen los ingresos de la Administración Provincial.

### 3.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual correspondientes al mes de septiembre, al acumulado al tercer trimestre y a los últimos doce meses de ambos años. Se incluyen dentro de este concepto a aquellos tributos que se coparticipan a municipios y comunas (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor).

**CUADRO N° 2**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES					
	Septiembre		Acum. 3er. Trimestre		12 meses	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Inmobiliario (1)	299,9%		90,7%		87,9%	
	21,5	86,0	452,8	863,5	580,0	1.089,6
Ingresos Brutos	48,9%		41,5%		37,8%	
	547,9	815,7	4.636,2	6.558,0	6.047,4	8.332,4
Actos Jurídicos	34,7%		31,9%		28,6%	
	86,8	116,9	708,0	933,8	945,7	1.216,3
Patente Automotor (2)	28,7%		26,3%		28,2%	
	90,4	116,3	616,8	779,2	747,4	958,1
Resto de los recursos	33,6%		30,8%		37,6%	
	1,9	2,6	16,4	21,5	19,5	26,9
<b>TOTAL</b>	<b>52,0%</b>		<b>42,4%</b>		<b>39,4%</b>	
	<b>748,5</b>	<b>1.137,5</b>	<b>6.430,1</b>	<b>9.156,0</b>	<b>8.340,0</b>	<b>11.623,2</b>

(1) 50% coparticipado a Municipalidades y Comunas.

(2) 90% de la recaudación del año y 100% de recaudación de años anteriores Coparticipación a Municipios y Comunas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Provincial de Impuestos.

Si se analizan del Cuadro N° 2 los ingresos acumulados al tercer trimestre del año 2013, el total recaudado asciende a \$9.156,0 millones, un 42,4% más que el monto percibido en igual período de 2012<sup>3</sup>. A su vez, en el mes de septiembre la recaudación registró un importante incremento de 52,0% respecto a igual mes del año anterior.

Como se mencionó, tales tasas de crecimiento de la recaudación reflejan el efecto de la implementación de la nueva reforma tributaria (Ley Provincial N° 13.286)<sup>4</sup>, que comenzó a regir desde el 1 de octubre de 2012. Dicha ley contempla

<sup>3</sup> El crecimiento interanual de la recaudación acumulada al tercer trimestre de 2012 había sido de 20,8% y al cierre del año 2012 de 22,9%.

<sup>4</sup> Promulgada en septiembre de 2012 por el Decreto Provincial N° 2.583.

modificaciones en las alícuotas de los impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario Urbano e Inmobiliario Rural; un Adicional a Grandes Propietarios Rurales; y la incorporación de un impuesto a las embarcaciones deportivas o de recreación, entre otros aspectos.

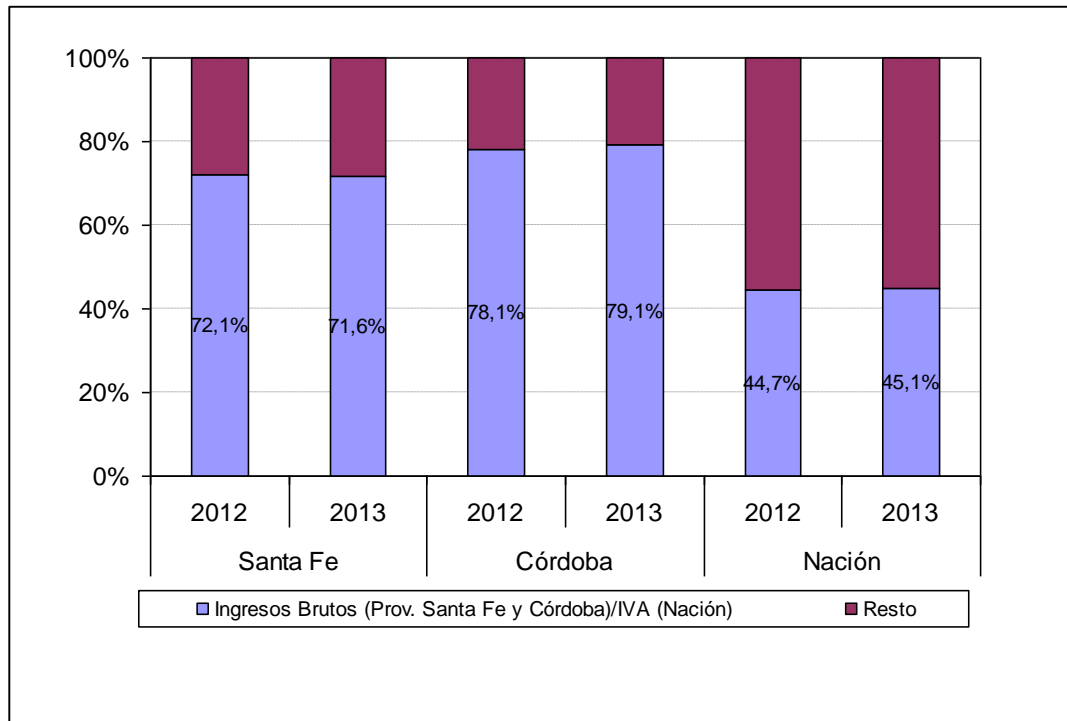
El Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) fue determinante en la evolución de la recaudación, al explicar casi el 71% del aumento interanual de la misma en el período enero - septiembre de 2013. Además se verificó que el impuesto inmobiliario, aunque con menor participación relativa dentro del total, registró un incremento importante del 90,7% i.a., siendo del 299,9% comparando únicamente los meses de septiembre de ambos años. Los fuertes cambios impositivos explican tal desempeño<sup>5</sup> y, para el mes de septiembre de 2013, en particular, influyen las modificaciones en el calendario de vencimientos con relación a 2012. Tributos como los impuestos a los Sellos y la Patente Automotor aumentaron 31,9% y 26,3%, respectivamente, en el período bajo análisis. Como se verá luego, tanto el Impuesto Inmobiliario como el de Patente Automotor se coparticipan en forma directa a municipios, por lo que de su evolución depende una parte de las finanzas de los municipios y comunas de la Provincia.

El **Gráfico N° 2** presenta la participación relativa del Impuesto a los Ingresos Brutos para la Provincia de Santa Fe y Córdoba dentro del total de la recaudación propia de cada una de ellas para el período enero - septiembre de 2012 y 2013. También se incluye al Impuesto al Valor Agregado (IVA) dentro del total de la recaudación del Estado Nacional (excluyendo impuestos al Comercio Exterior). La incorporación del IVA dentro de la comparación con el ISIB se debe a que ambos tributos dependen fundamentalmente del comportamiento de la actividad económica, pese a que el IVA presenta una base imponible diferente a la del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. A su vez, este tributo representa una porción muy significativa en el total de la recaudación de cada una de las jurisdicciones mencionadas, dado que tanto para Santa Fe como para Córdoba, participa de más del 70% de los recursos tributarios propios percibidos (con una porcentaje más importante para la segunda provincia mencionada).

---

<sup>5</sup> Entre los principales cambios se contemplaron la modificación en la periodicidad de pago de las cuotas del impuesto inmobiliario y rural que pasaron a ser bimestrales, la actualización en 120% en el valor fiscal de los campos, la fijación de topes de incremento progresivos (con beneficios sobre los pequeños productores), el adicional para grandes propietarios rurales y para contribuyentes de inmuebles identificados como baldíos, así como el cambio en los coeficientes del impuesto inmobiliario.

**GRÁFICO N° 2**  
**PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA**  
**AL TERCER TRIMESTRE**



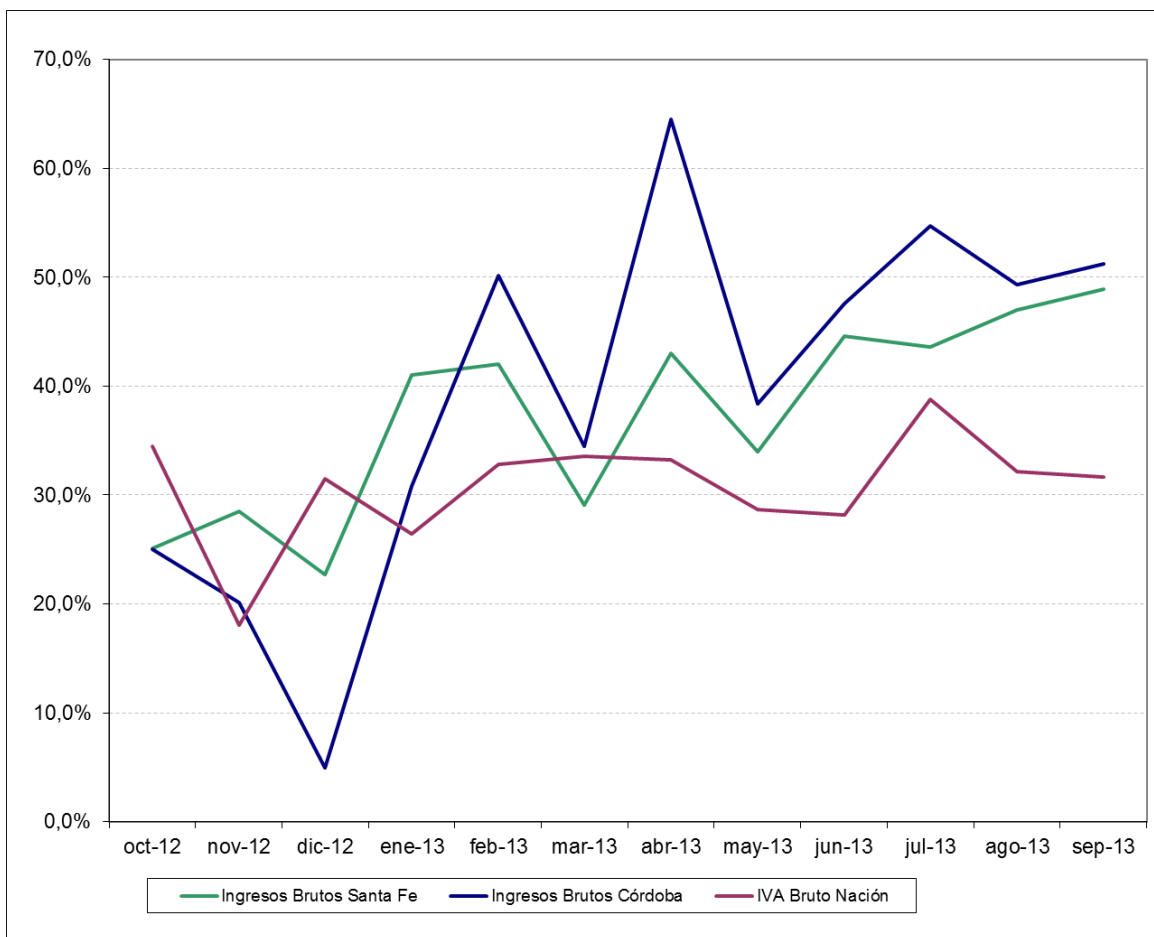
Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 3** se efectúa un análisis del comportamiento de la dinámica de este impuesto con relación a su similar de la Provincia de Córdoba y al Impuesto al Valor Agregado que recauda el Estado Nacional.

Respecto al comportamiento mensual interanual de los últimos doce meses, en algunos la tasa de crecimiento de Ingresos Brutos de Santa Fe supera a la del IVA; mientras que en otros meses ocurre lo contrario. No obstante, se pueden ver altos y oscilantes rangos de variación que resultan mayores en los primeros meses del año. La Provincia de Santa Fe exhibe una dinámica más estable con elevadas tasas de crecimiento interanual a partir de junio de 2013 y alcanzando un máximo de 48,9% en el mes de septiembre. Para la Provincia de Córdoba las tasas de crecimiento superan a las de la Provincia de Santa Fe a lo largo de 2013 y verifican un máximo en el mes de abril de 2013 con el 64,5%. El mes de diciembre de 2012

resulta particularmente bajo para la Provincia de Santa Fe donde la recaudación de este tributo alcanza el 22,7% con relación al mismo mes del año anterior. Si se comparan las variaciones interanuales acumuladas para los últimos doce meses, la recaudación por Ingresos Brutos refleja incrementos promedio de 39,2% y 37,8% para Córdoba y Santa Fe, respectivamente y para el IVA de 30,7%.

**GRÁFICO N°3**  
**EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA**  
**VARIACIÓN % INTERANUAL MENSUAL**

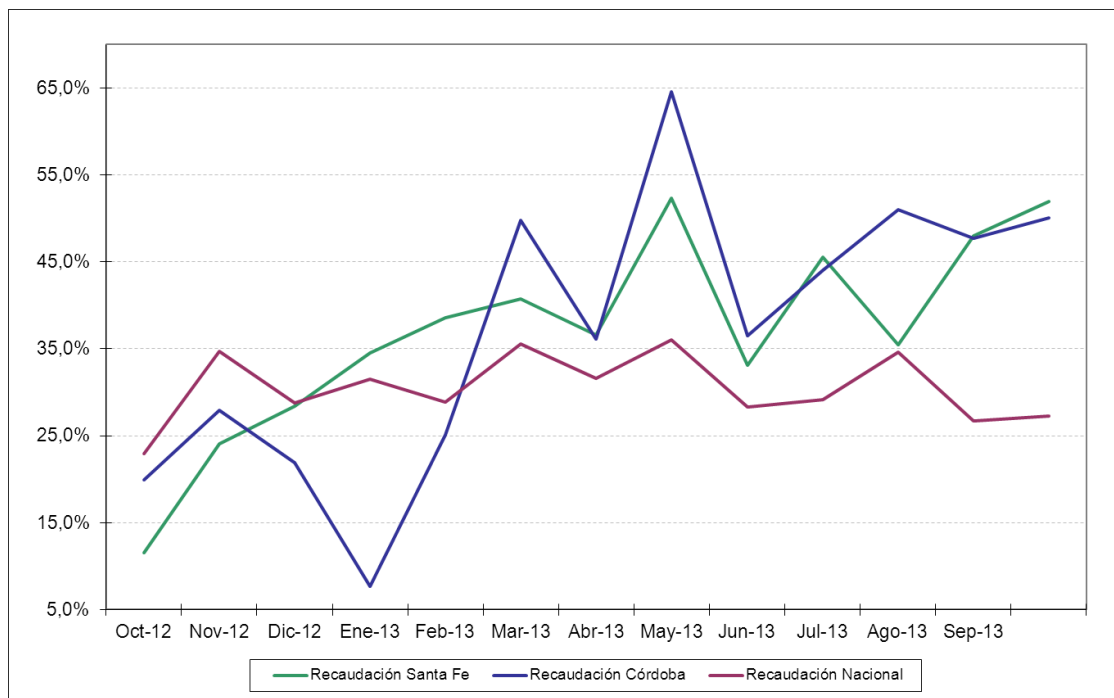


Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 4** se presenta la dinámica de la **recaudación total** de cada jurisdicción (en las provincias solamente la correspondiente a los recursos tributarios que recaudan) que refleja la variación porcentual interanual correspondiente a cada uno de los últimos 12 meses (octubre de 2012 –

septiembre de 2013). Como puede observarse su comportamiento está fuertemente determinado por la evolución de Ingresos Brutos para el caso de ambas provincias. Los rangos se presentan también oscilantes, siendo más uniformes para el caso de la recaudación nacional. En el caso de Santa Fe, la serie refleja los efectos de la aplicación de la ley de reforma impositiva (a partir del último trimestre de 2012) alcanzando un crecimiento máximo de 52,4% en abril y de 52,0% en septiembre de 2013. El mismo mes de abril resultó favorable también para la Provincia de Córdoba y para la recaudación nacional que presentaron máximos de 64,6% y 36,0%, respectivamente. En el último caso la tasa de crecimiento mensual porcentual resulta más uniforme con un promedio cercano al 31% tomando el desempeño acumulado de los últimos doce meses.

**GRÁFICO N° 4**  
**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES**  
**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y NACIÓN**  
**VARIACIÓN % INTERANUAL**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

### 3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración provincial acumulada al tercer trimestre de 2013 representa el 83,8% del monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 3**).

**CUADRO N° 3**  
**RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE 2013**  
(en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Sancionado 2013	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>38.914,0</b>	<b>32.804,1</b>	<b>84,3</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>26.970,3</b>	<b>22.929,7</b>	<b>85,0</b>
1.1.1. Provinciales	9.766,6	8.439,2	86,4
Ingresos Brutos	7.635,9	6.558,0	85,9
Inmobiliario	992,1	863,2	87,0
Sellos	1.038,5	933,8	89,9
Patente Automotor	81,8	62,8	76,7
Otros	18,3	21,5	117,6
1.1.2. Nacionales	17.203,8	14.490,5	84,2
<b>1.2. Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>7.312,9</b>	<b>5.996,7</b>	<b>82,0</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>2.547,6</b>	<b>2.245,5</b>	<b>88,1</b>
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	<b>2.083,2</b>	<b>1.632,1</b>	<b>78,3</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>1.295,3</b>	<b>889,0</b>	<b>68,6</b>
Transferencias de Capital	1.189,0	819,1	68,9
Otros de Capital	106,3	69,9	65,8
<b>TOTALES</b>	<b>40.209,3</b>	<b>33.693,1</b>	<b>83,8</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Analizando los principales rubros, se observa un comportamiento dispar en la mayoría de ellos, siendo más elevado el nivel de ejecución de los recursos tributarios (85,0%) y el de los no tributarios (88,1%). Del monto anual previsto, las contribuciones a la seguridad social representan el 82,0%, los otros ingresos corrientes el 78,3% y los de capital el 68,6%. A su vez, dentro de los tributarios, los recursos de origen nacional ejecutaron el 84,2%.

Dentro de los recursos tributarios provinciales los derivados del Impuesto Inmobiliario y el Impuesto de Sellos presentan niveles de cumplimiento del 87,0% y 89,9%, respectivamente.

Cabe señalar que sobre los porcentajes de ejecución de los tributos provinciales inciden las fechas establecidas en el calendario impositivo para el ejercicio fiscal 2013, así como los efectos de las modificaciones en materia impositiva; mientras que sobre el desempeño relativo de los otros recursos corrientes y de Capital influyen mayormente la dinámica que presentan las transferencias provenientes del gobierno nacional.

#### 4. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica y por finalidad. Asimismo, se realiza un análisis de las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Los gastos ejecutados por la Administración Provincial acumulados al tercer trimestre del año 2013 ascendieron a \$32.804,9 millones, representando el 81,7% del nivel autorizado en el presupuesto aprobado, por encima del porcentaje registrado en igual período de 2012 (75,4%). Respecto a la comparación interanual, los gastos crecieron a una tasa del 28,7%, unos \$8.695,9 millones adicionales, significativamente por encima de la variación interanual de 19,5%, registrada al cierre del ejercicio fiscal 2012.

##### 4.1 Gastos por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 4**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con igual período del ejercicio 2012. Del cuadro surge que para el período comprendido entre enero y septiembre de 2013, el 95,0% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes, mientras que el resto correspondió al Gasto de Capital. Las Remuneraciones al Personal son las que absorbieron la mayor proporción del gasto, un 43,1% en lo que va de 2013, seguidas por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 17,6% y por las Transferencias Corrientes con un 17,3%.

Comparando la composición del gasto entre ambos períodos de 2012 y 2013, se verifica una mayor participación relativa de los gastos de capital, que pasan de



representar del 4,6% al 5,0% de los gastos totales revirtiendo, aunque moderadamente, el comportamiento que venía registrando a lo largo de 2012<sup>6</sup>. Cabe recordar que en los últimos años se observa una caída significativa en la participación del gasto de capital, lo cual refleja las dificultades que enfrentan las autoridades provinciales para flexibilizar el gasto corriente. De acuerdo al patrón de comportamiento que suelen presentar los gastos de capital en la segunda parte del año generalmente se observa un mayor ritmo de ejecución de aquellas partidas asociadas a infraestructura y obra pública, situación que se confirma en este tercer trimestre donde el porcentaje de ejecución casi se duplica respecto al primer semestre de este año<sup>7</sup>. Por otra parte, a diferencia del año anterior, en 2013 se suma el efecto de las elecciones legislativas de octubre sobre los gastos de capital, junto con las transferencias en concepto de ayuda social y otras de tipo discrecional.

**CUADRO N° 4**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL TERCER TRIMESTRE**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACION ECÓNOMICA DE GASTOS**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	2012		2013		2013-2012	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Absoluta	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>24.322,0</b>	<b>95,4</b>	<b>31.160,5</b>	<b>95,0</b>	<b>6.838,6</b>	<b>28,1</b>
Remuneraciones al personal	11.282,4	44,3	14.131,3	43,1	2.848,9	25,3
Gastos de consumo	2.957,9	11,6	3.964,6	12,1	1.006,7	34,0
Rentas de la propiedad	22,7	0,1	14,6	0,0	-8,1	-35,8
Prestaciones de la Seg. Social	4.496,1	17,6	5.762,7	17,6	1.266,6	28,2
Transferencias corrientes	4.298,8	16,9	5.682,0	17,3	1.383,1	32,2
Al Sector Privado	2.129,3	8,4	2.773,5	8,5	644,2	30,3
A Instituc. Prov. y Municipales	2.072,6	8,1	2.822,9	8,6	750,3	36,2
Resto	97,0	0,4	85,6	0,3	-11,4	-11,8
Otros Gastos Corrientes	1.264,0	5,0	1.605,4	4,9	341,4	27,0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>1.170,2</b>	<b>4,6</b>	<b>1.644,4</b>	<b>5,0</b>	<b>474,2</b>	<b>40,5</b>
Inversión Real Directa	769,1	3,0	1.110,2	3,4	341,0	44,3
Transferencias de Capital	331,1	1,3	477,9	1,5	146,8	44,3
Inversión Financiera	70,0	0,3	56,4	0,2	-13,6	-19,5
<b>TOTALES</b>	<b>25.492,2</b>	<b>100,0</b>	<b>32.804,9</b>	<b>100,0</b>	<b>8.695,9</b>	<b>28,7</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

<sup>6</sup> El gasto de capital representaba el 7,6% en 2011 reduciéndose al 4,6% en 2012.

<sup>7</sup> El porcentaje de ejecución del primer semestre fue de 23,8% sobre el presupuesto aprobado.

Analizando las principales partidas para gastos corrientes, se observa que la pérdida de participación de los mismos corresponde mayormente a la caída de 1,2 puntos porcentuales registrada en las Remuneraciones. En cambio, resultan de mayor peso relativo los Gastos de Consumo y las Transferencias; mientras que las Prestaciones de la Seguridad Social permanecen invariables.

Con respecto a igual período del año anterior, los gastos corrientes más dinámicos en términos porcentuales fueron, los Gastos de Consumo (34,0% i.a.) y las Transferencias Corrientes (32,2% i.a.) –por el peso que tienen las realizadas a instituciones provinciales y municipales. Aumentos más moderados registraron las Prestaciones de la Seguridad Social (28,2% i.a.), los Otros Gastos Corrientes<sup>8</sup> (27,0% i.a.) y las Remuneraciones (25,3% i.a.). Es de destacar el importante incremento porcentual interanual verificado en los Gastos de Capital que crecieron en 40,5%, desempeño que no se observaba desde el cierre del ejercicio 2011<sup>9</sup>. Impactaron positivamente tanto las inversiones realizadas en forma directa (44,3% i.a) –de mayor relevancia económica- como las financiadas a través de transferencias (44,3% i.a).

Si se toman en cuenta las variaciones en términos absolutos puede afirmarse que las Remuneraciones, las Transferencias Corrientes y las Prestaciones de la Seguridad Social explicaron más del 63% del incremento absoluto en los gastos totales entre ambos períodos.

La relación entre la ejecución de los gastos acumulada al tercer trimestre de 2013 y el Presupuesto aprobado para todo el año (Ver **Cuadro N°5**) refleja un nivel de cumplimiento promedio de 81,7%, siendo especialmente bajo el porcentaje de ejecución de los gastos de capital (44,5%), pese a la mejora interanual verificada en los mismos. Por el contrario, presentaron el mayor porcentaje relativo de ejecución las Prestaciones de la Seguridad Social (89,7%), las Remuneraciones (86,0%) y los Otros Gastos Corrientes (de menor relevancia financiera dentro del total) (85,8%).

En el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social, cabe mencionar que los montos previstos respectivamente en el Presupuesto aprobado resultan un 4,8% y 2,3% superiores a las cifras efectivizadas durante 2012 (que sumaron en conjunto para ambos conceptos los \$21.957,9 millones). Para el caso

---

<sup>8</sup> Comprende principalmente la partida Otros Gastos correspondientes a la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe.

<sup>9</sup> El incremento interanual al cierre del ejercicio 2011 había sido de 34,0%. A lo largo de 2012, se verificó una caída continua del gasto de capital que finalizó con una variación negativa de 28,3% i.a.

de las Remuneraciones, el monto presupuestado parecen indicar con claridad que la necesidad de realizar alguna adecuación crediticia teniendo en cuenta que los acuerdos paritarios para 2013 contemplan aumentos salariales escalonados que rondan entre el 23% para las categorías más altas y el 26 % para las más bajas, incluyendo además el otorgamiento de sumas fijas según el caso. Algo similar ocurre, por el lado de las jubilaciones y pensiones, cuyos haberes se incrementan en 2013 un 25% en total.

Con relación al gasto de capital, los niveles de ejecución históricos vienen registrando un magro comportamiento en los últimos años, pese a que el ritmo de ejecución de sus principales partidas suele resultar mayor al finalizar el ejercicio. En igual período de 2012, el nivel de cumplimiento alcanzaba el 32,9% del monto anual previsto para ese año.

**CUADRO N° 5**  
**GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN AL TERCER TRIMESTRE 2013**  
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto 2013	Ejecución	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>36.454,1</b>	<b>31.160,5</b>	<b>85,5</b>
Remuneraciones al personal	16.426,2	14.131,3	86,0
Gastos de consumo	4.889,8	3.964,6	81,1
Rentas de la propiedad	34,1	14,6	42,8
Prestaciones Seg. Social	6.421,8	5.762,7	89,7
Transferencias corrientes	6.811,9	5.682,0	83,4
Otros Gastos Corrientes	1.870,3	1.605,4	85,8
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3.691,8</b>	<b>1.644,4</b>	<b>44,5</b>
<b>TOTALES</b>	<b>40.145,9</b>	<b>32.804,9</b>	<b>81,7</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

## 4.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento del 33,5%

que registra la finalidad Administración Gubernamental, de fuerte composición salarial y de transferencias, pese a que ella sólo explica aproximadamente el 21% del incremento total. Le siguen los Servicios de Seguridad (30,8% i.a.), por el impacto del gasto en remuneraciones del servicio de policía. Los gastos de Servicios Económicos (31,3% i.a.) se encuentran principalmente vinculados a infraestructura (el gasto de capital de la administración provincial creció 40,5% en el comparativo interanual), además de las partidas corrientes para la atención de gastos en materia de transporte, agricultura y la administración de la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe (bajo responsabilidad del Estado provincial). Si bien la finalidad Servicios Sociales presenta un aumento más moderado (26,7% i.a.), su evolución resultó determinante en el comportamiento del gasto total. Sin perjuicio de lo mencionado, al no presentarse la apertura por Funciones no es posible determinar y analizar con mayor detalle la influencia de cada una de éstas en la correspondiente Finalidad.

**CUADRO N° 6**  
**GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL TERCER TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	2012		2013		Diferencia devengado	
	Dev.	%	Dev.	%	Abs.	%
<b>Administración Gubernamental</b>	4.569,3	17,9	6.098,6	18,6	1.529,3	33,5
<b>Servicios de Seguridad</b>	1.982,8	7,8	2.592,9	7,9	610,0	30,8
<b>Servicios Sociales</b>	16.448,4	64,5	20.847,6	63,6	4.399,2	26,7
<b>Servicios Económicos</b>	2.468,5	9,7	3.240,6	9,9	772,1	31,3
<b>Deuda pública – Intereses y gastos</b>	23,2	0,1	25,3	0,1	2,1	9,0
<b>TOTALES</b>	<b>25.492,2</b>	<b>100,0</b>	<b>32.804,9</b>	<b>100,0</b>	<b>7.312,7</b>	<b>28,7</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

### 4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas

El gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios y Comunas por dos mecanismos. Por un lado, la coparticipación directa, transferida por el Nuevo Banco de Santa Fe y conformada por el 50% de la recaudación del Impuesto Inmobiliario y el 90% de la recaudación del año del Impuesto de Patente Automotor, más el 100% de los saldos de años anteriores. Por el otro, la coparticipación indirecta, transferida a través de la Tesorería General de la provincia, que surge de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales

recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario proveniente de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja, que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

Según se muestra en el **Cuadro N° 7**, durante los primeros nueve meses de 2013 se transfieren por estos conceptos a los municipios un monto total de \$3.545,4 millones, el 32,4% mediante la coparticipación directa y el 67,6% restante por la indirecta.

**CUADRO N° 7**  
**COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL TERCER TRIMESTRE**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2012		2013		Diferencia	
	Al 3er. Trim.	% Part.	Al 3er. Trim.	% Part.	Absoluta	Relativa
<b>Coparticipación Directa</b>	<b>792,2</b>	<b>30,9</b>	<b>1.148,2</b>	<b>32,4</b>	<b>356,0</b>	<b>44,9</b>
Impuesto Inmobiliario	226,4	8,8	431,8	12,2	205,4	90,7
Patente Automotor	565,8	22,0	716,4	20,2	150,6	26,6
<b>Coparticipación Indirecta</b>	<b>1.774,4</b>	<b>69,1</b>	<b>2.397,2</b>	<b>67,6</b>	<b>622,8</b>	<b>35,1</b>
Ingresos Brutos	612,9	23,9	850,1	24,0	237,2	38,7
Nacionales	1.161,5	45,3	1.547,1	43,6	385,6	33,2
Régimen Federal	993,9	38,7	1.333,1	37,6	339,2	34,1
Fondo Federal Solidario	167,5	6,5	214,0	6,0	46,5	27,8
<b>TOTALES</b>	<b>2.566,5</b>	<b>100,0</b>	<b>3.545,4</b>	<b>100,0</b>	<b>978,8</b>	<b>38,1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Es importante señalar que los fondos que reciben los municipios y comunas por la coparticipación directa (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor) replican la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial, ya que dependiendo del período del año y de las características del impuesto aportan en una mayor o menor proporción al total coparticipado. En cambio, la coparticipación indirecta está mayormente influenciada por el desempeño de los impuestos nacionales recaudados y, en menor medida, por la evolución de la recaudación de Ingresos Brutos. En el primer caso, los recursos coparticipados de origen nacional que la provincia transfiere a los municipios y comunas representan casi el 11% del total remitido en el período enero - septiembre de 2013 (cuyo total fue de \$1.547,1 millones). Un porcentaje mayor se transfirió en concepto de Ingresos Brutos al

destinarse casi el 13,0% del total recaudado por la provincia en este período (que asciende a \$850,1 millones).

Con respecto a iguales meses de 2012, la coparticipación registró un incremento del 38,1%, lo que representó la transferencia de \$978,8 millones adicionales<sup>10</sup>. Repercutieron, en este sentido, el crecimiento tanto de las remesas indirectas, que explicaron el 63,6% de la variación total, como de las directas que justificaron el otro 36,4% restante y que, a su vez, aumentaron su participación en el período bajo análisis (en 1,5 puntos porcentuales adicionales). Es de destacar el importante incremento porcentual que registraron los recursos provenientes del impuesto Inmobiliario (90,7% i.a.), debido al fuerte impacto de las modificaciones en materia tributaria provincial. Aumentos más moderados se verificaron en los correspondientes a Ingresos Brutos (38,7% i.a.) y los del Régimen Federal (34,1% i.a.).

Del análisis de los porcentajes de participación relativa de los distintos conceptos, surge que las cuentas públicas de los municipios y comunas presentan una creciente dependencia de la dinámica que se registra en la recaudación de los tributos propios de la Provincia, al representar en conjunto al 56,4% del total remitido en el período enero – septiembre de 2013<sup>11</sup>.

## 5. Resultados y financiamiento

### 5.1 Resultados

Como surge del análisis realizado en las secciones anteriores, en el período enero – septiembre de 2013 los gastos se expandieron menos que los recursos, mejorando ampliamente el desempeño de los resultados económico, primario y financiero de las cuentas públicas provinciales con relación a iguales meses de 2012 (Ver **Cuadro N° 8**), comportamiento que se vino registrando a lo largo del ejercicio 2012.

Dado que al tercer trimestre de 2013 los recursos corrientes crecieron el 33,5% y los gastos corrientes en el 28,1% i.a., el Resultado Económico presentó una amplia mejora con relación a igual período del año anterior (donde ya se reflejaba un saldo positivo) representando \$1.391,8 millones adicionales. Por su parte, se verificó un aumento en los recursos de capital (32,1% i.a.) que fue acompañado por el registrado en los gastos de capital (40,5% i.a.). Así, se alcanzó una notable mejora

<sup>10</sup> En 2012 las transferencias a municipios y comunas habían registrado un crecimiento interanual total de 23,3%.

<sup>11</sup> En 2012 ellos representaban el 52,3% del total.

en los resultados primario y financiero respecto a los mismos meses de 2012, los cuales se transformaron en superavitarios por \$902,8 millones y \$888,2 millones, respectivamente.

Con relación a la performance interanual de las cuentas fiscales provinciales, a lo largo del año 2012 y en lo que va de 2013 se refleja con claridad los esfuerzos de las autoridades por alcanzar una mayor disciplina fiscal, que descansa básicamente, en la mayor dinámica de los ingresos producto de las reformas introducidas en la legislación tributaria tendientes a sostener las elevadas tasas de crecimiento de los recursos. Por el lado de los gastos, se destaca la incidencia financiera del gasto en personal, en las prestaciones de la seguridad social y en otros gastos de características más rígidas. Se estima que en el último trimestre del año se acelerará el ritmo de ejecución de los gastos (incluso en los de capital, aunque manteniendo su bajo nivel), pudiendo debilitar los resultados registrados hasta el momento.

**CUADRO N° 8**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**EJECUCIÓN COMPARADA AL TERCER TRIMESTRE**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	2012	2013	2013-2012	
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %
Recursos Corrientes	24.573,7	32.804,1	8.230,4	33,5
Gastos Corrientes	24.322,0	31.160,5	6.838,6	28,1
<b>Resultado Económico</b>	<b>251,8</b>	<b>1.643,6</b>	<b>1.391,8</b>	-
Recursos de Capital	673,2	889,0	215,8	32,1
Erogaciones de Capital	1.170,2	1.644,4	474,2	40,5
<b>Recursos Totales</b>	<b>25.246,9</b>	<b>33.693,1</b>	<b>8.446,2</b>	<b>33,5</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>25.492,2</b>	<b>32.804,9</b>	<b>7.312,7</b>	<b>28,7</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>-245,2</b>	<b>888,2</b>	<b>1.133,5</b>	-
<b>Resultado Primario</b>	<b>-222,5</b>	<b>902,8</b>	<b>1.125,3</b>	-
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>245,2</b>	<b>-888,2</b>	<b>-1.133,4</b>	-
Fuentes Financieras	3.409,1	4.265,1	856,0	25,1
Aplicaciones Financieras	3.163,9	5.153,3	1.989,4	62,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

## 5.2 Financiamiento

Si bien no se dispone de información desagregada sobre las cuentas “por debajo de la línea”, las magnitudes que integran el financiamiento neto de la Administración Provincial permiten deducir algunas conclusiones (**Cuadro N°8**). Dado que dentro de las Fuentes Financieras se incluye a la Deuda Flotante como fuente de financiamiento, el aumento interanual que éstas presentan (25,1% i.a.) podría ser explicado por el crecimiento de la deuda flotante. Por otra parte, dado que dentro de las Aplicaciones Financieras se incluye como aplicación el Incremento de Disponibilidades, se puede inferir que este factor estaría impactando sobre la evolución de las aplicaciones financieras (que aumentan 62,9% i.a.), posiblemente como signo de que las autoridades estarían acumulando fondos para la atención de mayores compromisos asumidos en la última parte del año. No obstante, al no contar con información actualizada no resulta posible analizar en profundidad este punto.

## 5.3 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de la deuda pública de la Provincia registra un incremento en valores nominales considerando su evolución desde el año 2009 (Ver **Cuadro N° 9**). Al finalizar el tercer trimestre de 2013, el stock de deuda provincial (consolidada y flotante) aumentó un 7,0% con respecto al 31 de diciembre pasado, cuando de manera concomitante con los resultados de las cuentas públicas registrados en 2012, la deuda total se había incrementado en un 14,3% con relación al último dato de 2011 (pese a haberse reducido en 2012 la brecha entre recursos y gastos totales). Tal incremento se explicaba básicamente por el aumento de la deuda flotante (incluida la del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales) (20,2% i.a). En los primeros nueve meses de 2013, la deuda flotante resultó un 8,7% superior a la registrada al cierre de 2012 siendo determinante su incidencia sobre la evolución de la deuda pública.



**CUADRO N° 9**  
**STOCK DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE\***  
**(en millones de pesos)**

Acreedor/Prestamista	2009	2010	2011	2012	2013
	al 31/12	Al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 30/09
Gobierno Nacional	916,0	985,6	1.173,9	618,1	660,4
Préstamos Directos de Organismos Internacionales	31,8	23,5	14,5	568,5	630,8
Títulos Públicos Provinciales	16,2	12,2	80,1	56,3	29,3
Otras Deudas Consolidadas	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4
Garantías y/o Avaless	278,0	267,2	263,7	296,7	236,6
<b>Subtotal Deuda Consolidada</b>	<b>1.256,4</b>	<b>1.302,8</b>	<b>1.546,6</b>	<b>1.553,9</b>	<b>1.571,5</b>
Deuda Flotante*	1.579,9	1.751,7	3.639,7	4.375,8	5.189,3
<b>Total Deuda Pública Provincial</b>	<b>2.836,3</b>	<b>3.054,5</b>	<b>5.186,3</b>	<b>5.929,8</b>	<b>6.760,8</b>

\*Incluye la deuda con el FUCO (Fondo Unificado de Cuentas Oficiales).

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Estado Nacional y los préstamos directos de Organismos Internacionales (principalmente Banco Mundial) concentran el 82,2% del total de la deuda y, tomados en conjunto, se incrementan en casi el 9% con relación al último dato de 2012. Dentro de los primeros, una gran proporción de esa deuda está originada en préstamos de Organismos Internacionales, en especial el BID y el Banco Mundial. Dentro de los segundos, se destaca el que fuera destinado a las obras de conversión en autovía de la Ruta Nacional N°19 entre San Francisco y Santo Tomé<sup>12</sup>. El otro componente relevante lo conforman las garantías y avales, que explican más del 15% del total perdiendo participación con relación al cierre del año 2012. Tal componente se considera también deuda pública indirecta porque el Estado provincial actúa como garante de obligaciones contraídas por terceros (los municipios y comunas).

<sup>12</sup> Hasta el primer trimestre de 2012, el registro de dicho préstamo se reflejaba dentro de las deudas con la Nación y, desde entonces figura como deuda directa provincial.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Pública no Financiera, que incluye a:

1) la **Administración Central**: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales;

2) **los Organismos Descentralizados**: Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Administración Provincial de Impuestos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social de la Provincia, Ente Zona Franca Santafesina, Sindicatura General de la Provincia y Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria.

3) las **Instituciones de la Seguridad Social**: Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia e Instituto Autárquico Provincial de Obra Social.

### - La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es

decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

#### **- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Economía de la página web de la Provincia de Santa Fe. En esta página se publican diversos informes, tales como: Análisis de las Finanzas Provinciales, Ley de Presupuesto Provincial 2012 y Ley de Presupuesto Provincial 2013 y otros.

Las cifras de ejecución corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.